

Gobierno de Canarias

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GRAN CANARIA DOCTOR NEGRÍN

## ANEXO III

Códigos y Causas de Exclusión	
Código	Motivo
A	No cumple con el requisito de participación recogido en la base 2.1.) de encontrarse incluido en la lista de empleo de la categoría de Auxiliar de Enfermería derivada de la OPE 2007 y estar vinculado a la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín.
В	No cumple con el requisito recogido en la base 3.1.e) de experiencia mínima de al menos tres meses en los últimos dos años o seis meses en los últimos cuatro años, en las áreas de Cuidados Críticos (Medicina Intensiva-Reanimación), Quirófanos (incluido Quirófano de Hemodinámica y RxVI), Hemodiálisis, Esterilización, Salud Mental o Farmacia en cualquier centro o establecimiento del Sistema Nacional de Salud o de centros concertados incluidos en la Red Hospitalaria de utilización pública, según los términos previstos en el Capítulo 5 de la Ley de Ordenación Sanitaria de Canarias o con el requisito recogido en al base 3.1.f) de formación especifica en el puesto de trabajo a desempeñar de al menos 100 horas, de las cuales 50 han de ser prácticas.
С	No cumple con el requisito recogido en la base 5.1.a), b) de la convocatoria. Debe aportar fotocopia del DNI y, en su caso, permiso de residencia y de trabajo; fotocopia del título exigido en el subapartado 3.1.c) de la Base tercera, o en su defecto resguardo de haber abonado los derechos para su expedición.
D	En aquellos casos en los que se pretenda hacer valer como mérito los servicios prestados en instituciones sanitarias públicas de los servicios de salud de la Unión Europea el interesado/a deberá aportar original o fotocopia de la certificación de tiempo trabajado del organismo sanitario en cuestión en el idioma original, así como original o fotocopia compulsada de la traducción jurada.

Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín Dirección Gerencia Barranco de la Ballena, s/n 35019 – Las Palmas de Gran Canaria Telf.: 928 45 01 77 Fax.: 928 44 90 85

